



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282901

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 21 de junio de 1993

Número 117

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

VISTO para pronunciar resolución en el expediente relativo al recurso de inconformidad al rubro anotado y:

RESULTANDO

PRIMERO.—Mediante escrito de fecha 30 de junio de 1989, recibido en esta Consultoría Regional del Cuerpo Consultivo Agrario en el Distrito Federal, el 4 de julio del mismo año, el C. GONZALO LAUREN G. ALVAREZ, interpone el recurso de inconformidad contra la resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 28 de noviembre de 1988, publicada en el periódico oficial del Gobierno del Estado de México, el 6 de junio de 1989, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado "Santa María Nativitas", ubicado en el municipio de JiQUIPILCO, Estado de México.

SEGUNDO.—En su escrito de inconformidad manifiesta que: "... GONZALO LAUREN G. ALVAREZ, por mi propio derecho y estando en términos que concede la Ley Federal de la Reforma Agraria en el artículo 432, vengo a manifestar mi inconformidad respecto de la Resolución emitida por la Comisión Agraria Mixta el 28 de noviembre de 1988, sobre privaciones y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación del ejido en referencia, en virtud de que no fui notificado y además vencido ante la audiencia de pruebas y alegatos ante la Comisión Agraria Mixta, por lo que injustificadamente reconocen como nuevo adjudicatario a EZEQUIEL DOMINGUEZ SAN ROMAN, sin que el respecto tenga la posesión de la unidad que fuera del C. ANGELES AURELIA, amparada con el certificado de derechos agrarios número 442786, sino que yo soy la persona quien tengo la posesión en forma quieta pacífica, continua, pública y de buena fé de esta unidad, por lo que desde este momento y para probar de-

bidamente mi argumento ofrezco los siguientes medios de pruebas: 1.—LA DOCUMENTAL PUBLICA.—Consistente en varios recibos de pagos de contribuciones sobre el 5 por ciento de mis cosechas y por diversas cantidades, del cual con esto demuestro plena y legalmente que he cumplido fielmente con mis obligaciones en el ejido de referencia. 2.—LA CONFESIONAL.—A cargo del C. EZEQUIEL DOMINGUEZ SAN ROMAN, persona quien absolverá posiciones que se le articulen en el día y hora que se señale para el desahogo de esta probanza. 3.—LA TESTIMONIAL.—A cargo de dos personas que presentare en el día y hora que se señale para el desahogo de esta probanza y que serán interrogados al tenor de preguntas que previa calificaciones de legales y de procedentes se califiquen. 4.—LA INSPECCION OCULAR.—A cargo del personal que se designe por este cuerpo consultivo agrario con la finalidad de determinar ubicación, medidas y colindancias de la parcela que tenga en posesión y que fuera del C. ANGELES AURELIA, con el certificado de derechos agrarios número 442786. 5.—LA PRESUNCIONAL EN SU DOBLE ASPECTO DE LEGAL Y HUMANA.—Y en todo lo que favorece a mis intereses.—Por lo anteriormente expuesto y fundado; A USTEDES CC MIEMBROS DEL H. CUERPO CONSULTIVO AGRARIO, Ateneamente pido: PRIMERO.—Tenerme por presentado en tiempo y forma con mi escrito, del cual manifiesto mi inconformidad por la resolución emitida por la Comisión Agraria Mixta con fecha 28 de noviembre de 1988, publicado el 6 de junio del año en curso. SEGUNDO.—Admitir las pruebas que ofrezco señalando día y hora para el desahogo de las mismas y en su oportunidad substanciar el procedimiento ordenado se reponga la reposición del procedimiento en virtud de que no fui notificado para presentarme ante la audiencia de pruebas y alegatos ante la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México.....".

Tomo CLV | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 21 de junio de 1993 | No. 117

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

RESOLUCION: dictada por el Cuerpo Consultivo Agrario, en el recurso de inconformidad interpuesto por el C. GONZALO LAUREN G. ALVAREZ, del poblado SANTA MARIA NATIVITAS, municipio de JIQUIPILCO, MEX.

AVISOS JUDICIALES: 2315, 2293, 2308, 2506, 2517, 2507, 2519, 2520, 2522, 2521, 413-A1, 2510, 412-A1, y 2516.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2509, 2505, 2515, 2504, 2514, 2513, 2511, 2512, 2508, 2523, 2525 y 2518.

(Viene de la primera página)

El recurrente anexó a su escrito como pruebas de su parte, 3 recibos correspondientes al pago del impuesto sobre el 5% de sus cosechas de fecha 29 de junio de 1986, 1987, y 1988, así como fotocopia de las páginas 26 y 27 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, del 6 de junio de 1989, en donde aparece la resolución de la Comisión Agraria Mixta que se combate.

CONSIDERANDO

PRIMERO.—Que este órgano colegiado es competente para conocer del presente recurso, con fundamento en lo establecido por la fracción V del artículo 16 en relación con el 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Que según constancia de autos el recurso de inconformidad que se resuelve fue interpuesto en tiempo y forma ante esta consultoría regional del cuerpo consultivo agrario, con fecha 4 de julio de 1989, toda vez que la resolución emitida por la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México de fecha 28 de noviembre de 1988, publicada en el periódico oficial del gobierno de dicha entidad federativa, el 6 de junio de 1989, adecuándose a la hipótesis normativa a que se refiere el artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

TERCERO.—Que del estudio practicado al expediente formado con motivo de la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación realizada en el poblado denominado "Santa María Nativitas", ubicado en el municipio de Jiquipilco, Estado de México, así como al expediente del recurso que se resuelve, se llegó al conocimiento de que la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 3 de agosto de 1988, entre otros casos, acordó se privara de sus derechos agrarios al titular del certificado número 442786, Angeles Aurelia, proponiendo como nuevo adjudicatario al C. Ezequiel Domínguez San Román, y en esa virtud la Comisión Agraria Mixta emitió su resolución, considerando procedente el acuerdo de la referida asamblea.

Que por lo que se refiere a la inconformidad que el recurrente presentó y que hace valer fundamentalmente en el hecho de que a pesar de estar en posesión de la unidad de dotación que perteneció al titular del certificado número 442786 Angeles Aurelia, no fue citado a la audiencia de pruebas y alegatos, del referido estudio se llegó al conocimiento de que la Comisión Agraria Mixta, obra conforme a derecho, pues no hay un sólo elemento de juicio que la obligue a citar a dicha diligencia, toda vez que el C. Gonzalo Lauren G. Alvarez, no figura como sucesor de la titular sujeta a juicio privativo, ni se encuentra en posesión de la unidad de dotación de que se trata, por lo que no puede alegar violaciones al procedimiento, al no tener interés jurídico en el mismo; por otra parte, y respecto de la supuesta posesión que alega tener en la referida unidad de dotación, de acuerdo con el contenido del acta de asamblea de fecha 3 de agosto de 1988, se comprobó que el C. Arturo Palacios Navarro, comisionado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, realizó una inspección ocular para verificar la explotación de unidades de dotación del ejido de "SANTA MARIA NATIVITAS", habiendo encontrado en posesión de la unidad de que se trata al C. Ezequiel Domínguez San Román. Ahora bien, respecto de los recibos con los que el recurrente pretendió demostrar que cumple con todas sus obligaciones en dicho ejido, relativos a los pagos de contribuciones sobre el 5% de sus cosechas, a juicio de esta Consultoría, carecen de valor probatorio que el oferente pretende darles, toda vez que el recibo número 095, supuestamente fue elaborado el 29 de junio de 1986; el 096, el 29 de junio de 1987 y 097 fue expedido el 29 de junio de 1988, pero en los tres consigna que dicho impuesto corresponde a las cosechas y demás esquilmos correspondientes al año de 1988, por lo que incuestionablemente se trata de pruebas prefabricadas.

En ese mismo orden de ideas, esta consultoría estima impropiciente la recepción y desahogo de las pruebas confesional y testimonial que ofrece el recurrente, en razón de no ser el momento procesal correspondiente, pues debió de aportarlas en el procedimiento de privación y adjudicación de derechos agrarios, que sirvió de base para la resolución impugnada.

Independientemente de lo anterior, al practicarse el análisis del expediente formado con motivo de la investigación general de usufructo ejidal, que dio origen a la resolución de la Comisión Agraria Mixta, impugnada, se llegó al conocimiento de que en el referido procedimiento se respetaron las garantías constitucionales consagradas en los artículos 14 y 16 de nuestra Carta Magna a todos los involucrados en el mismo, y se cumplieron las formalidades esenciales que para dicho procedimiento establece la Ley Federal de Reforma Agraria en sus artículos del 428 al 430, por lo que es incuestionable que la privación de derechos agrarios decretada al titular del Certificado número 442786, Angeles Aurelia y la nueva adjudicación en favor de Ezequiel Domínguez San Román, se encuentra apegada a derecho, por lo que en esas circunstancias, procede confirmar la resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 28 de noviembre de 1988, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, el 6 de junio de 1989, por lo que se refiere al caso de la inconformidad que se resuelve, en virtud de haberse comprobado que fue emitida con estricto apego a derecho y hacerse de igual forma comprobado la improcedencia del recurso que hizo valer el C. Gonzalo Lauren G. Alvarez.

Por lo anterior expuesto y fundado y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 16 fracción V y 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se suelva:

PRIMERO.—Se declara improcedente el Recurso de Inconformidad hecho valer por el C. Gonzalo Lauren G. Alvarez, en razón de lo expuesto en el Considerando tercero de esta resolución, quedando en consecuencia firme la resolución emitida por la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, el 28 de noviembre de 1988, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno de dicha entidad federativa, el 6 de junio de 1989, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación del ejido del poblado denominado "Santa María Nativitas", ubicado en el municipio de Jiquipilco, Estado de México, por lo que se refiere únicamente al referido recurso.

SEUNDO.—Publíquese esta resolución en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México y en el Diario Oficial de la Federación y notifíquese personalmente a los CC. Gonzalo Lauren G. Alvarez y Ezequiel Domínguez San Román, al Presidente de la H. Comisión Agraria Mixta de dicha entidad federativa y al comisariado ejidal del poblado denominado "Santa María Nativitas", ubicado en el municipio de Jiquipilco, Estado de México, para los efectos de Ley.—Notifíquese y Ejecútese.

A T E N T A M E N T E

CONSEJERO AGRARIO

LIC. ANDRES ISLAS SORIA.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA SUCESION DEL SEÑOR CESAR HAHN CARDENAS Y/O ALBACEA DE LA SUC. LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO, Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

ISABEL HERNANDEZ MORALES, en el expediente número 1820/91, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno 24 de la manzana 176 "B" de la Col. El Sol, de Nezahualcóyotl, Méx., cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 20.00 m con lote 23; al sur: 20.00 m con lote 25; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con lote 9, con una superficie de: 200.00 m². Ignoriéndose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 14 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

2315.—9, 21 junio y 1o. julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 564/93

Segunda Secretaría

ERNESTINA ARCEO FLORES.

HERIBERTA CHAVEZ CAMACHO, demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno ubicado en la calle de la Paz, manzana S-C, lote 14, colonia Valle de los Reyes, primera sección, del municipio de Los Reyes la Paz y distrito judicial de Texcoco, también conocido como Avenida de La Paz número veintidós, colonia Valle de los Reyes, primera sección, del municipio de Los Reyes la Paz, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con calle la Paz, al sur: 15.00 m con lote nueve; al este: 37.80 m con lote siete y quince; al oeste: 37.77 m con lote trece, con una superficie total de 566.00 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá comparecer al juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la secretaría las copias de traslado apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo que deberá señalar domicilio en la ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las subsiguientes se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a 26 de mayo de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Miguel Panlagua Zúñiga.—Rúbrica.

2293.—9, 21 junio y 1o. julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SUTTEPEC

EDICTOS

JUAN FLORES Y FACUNDA PEÑA DE FLORES

RICARDO TINOCO FLORES, en el expediente 26/93, que se tramita en este juzgado, les demanda la usucapión, del inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, de esta población de Sultepec, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.59 m; con Catalina R. Cruz Ayala, al sur: 20.65 m; con Antonio Veaces Carapuzano, al oriente: 26.60 m con familia Gómez, al poniente: 26.50 m con calle Alvaro Obregón. Y en virtud de ignorarse su domicilio el C. Juez, ordenó se le emplazara, por edictos, haciéndoles saber que se les concede el término de treinta días siguientes a la última publicación del presente edicto, para que comparezcan ante este juzgado por sí o por apoderado legal y den contestación a la demanda y hagan valer las defensas y excepciones que tuvieren, previniéndoles que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, apercibiéndoles que deberán señalar domicilio en esta población, para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las personales se les harán por boletín judicial, en términos de los artículos 184 y 195 del código de procedimientos civiles en vigor.—Quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca; México, a los 4 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

2308.—9, 21 junio y 1o. julio.

FACUNDA PEÑA DE FLORES Y JUAN FLORES

CATALINA RITA CRUZ AYALA, en el expediente 25/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, de esta población de Sultepec, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 4.30 m con jardín municipal, al sur: 7.50 m con Ricardo Tinoco Flores, al oriente: 22.90m con familia Gómez, al poniente: 25.40 m con calle Alvaro Obregón, teniendo una superficie de terreno de 579.94 metros cuadrados. Y una superficie de construcción de: 150.00 metros cuadrados. Y en virtud de ignorarse su domicilio el C. Juez, ordenó se le emplazara, por edictos, haciéndoles saber que se les concede el término de treinta días siguientes a la última publicación del presente edicto, para que comparezcan ante este juzgado por sí o por apoderado legal y den contestación a la demanda y hagan valer las defensas y excepciones que tuvieren, previniéndoles que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, apercibiéndoles que deberán señalar domicilio en esta población, para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las personales se les harán por boletín judicial, en términos de los artículos 184 y 195 del código de procedimientos civiles en vigor.—Quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca; expido el presente a los 4 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

2308.—9, 21 junio y 1o. julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

FRANCISCO JAVIER CORTES LANDEROS.

Se hace de su conocimiento que su esposa **MARIA ELENA SOTO CONTRERAS**, bajo el número de expediente 409/93, promueve en su contra juicio ordinario civil demandándole el divorcio necesario, la pérdida de la patria potestad sobre sus menores

hábidos en el matrimonio, la disolución de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas, el C. juez por auto de fecha primero de junio del año en curso, por desconocer su actual domicilio ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos al última publicación, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita, quedando las copias simples de traslado en la secretaría del juzgado a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—La C. Primer Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

2506.—21 junio, 1o. y 13 julio

JUZGADO SEGUNDO DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente 594/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **ENRIQUE GOMEZ ARIZMENDI** en contra de **GUADALUPE VAZQUEZ DE CURVANTES**, el suscrito juez del Juzgado Segundo de Cuantía Menor de Toluca, México, dictó un auto que a la letra dice: Acuerdo: Toluca, México, a 11 de marzo de 1993, por presentado **JUAN ZEPEDA V.** en su escrito de cuenta visto su contenido y visto el estado que guarda el presente, con fundamento en lo previsto por el artículo 1911 del Código de Comercio, anunciase la venta de los bienes embargados por tres días dentro de 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO, consistentes en: televisor, modelo Mex-001; televisor, color General Electric, class 144, mueble de madera seis botones; F.V. blanco y negro, Elektra, con regulador de voltaje, cuatro botones, radio A.M. y F.M., modelo 501, portátil con antena de cinco puleadas, juego de video inversión Mexi-2872, Match Electric; bienes que fueran valuados por los peritos correspondientes.

Por lo que convocó a la primera almoneda de remate pública que tendrá verificativo a las 12:00 horas del día 20 de junio del presente año, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a los bienes en general \$500.00 (quinientos nuevos pesos 00/100 MN.), notifíquese y cúmplase, así lo ordenó y firmó el ciudadano juez del conocimiento; quien actúa en forma legal con secretario que al final firma y dá fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. José Luis Miranda Navarro.—Rúbrica.

2517.—21, 22 y 23 junio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUHTLAN

EDICTO

Expediente Núm. 1806/92-3.

PRIMERA ALMONEDA

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por **PEDRO FLORES AGUILAR**, por su propio derecho, en contra de **MAGDA GUADALUPE MENDIABAL ROBRICIEZ**, el C. juez primero de lo civil de Cuauhtlán, Méx., señaló las 13:00 horas del día 30 de junio del año en curso (1993), para la celebración del remate en primera almoneda, de un vehículo marca Rambler American, modelo 1980, motor Hecho en México, serie número OEIK-17862, Registro Federal de Automóviles 5129452, con placas de circulación LLS 336 del Estado de México, sirve de base el avalúo físico directo total del bien embargado y descrito en líneas anteriores, y lo es de \$ 2,000.00 (SIETE MIL NUEVOS PESOS), y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, y un periódico de mayor circulación en la entidad y de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, y se dan a los 9 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D.M. Roberto Arriaga Albarán.—Rúbrica.

2507.—21, 22 y 23 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 192/93
 Segundo Secretaría

JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ GARCIA.

DANIEL ALBERTO RIVERA GARCIA, lo demandó en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno marcado con el número tres, de la manzana doce, del Fraccionamiento Granjas Agrícolas El Tejocote, ubicado en términos del pueblo de Santiago Cuauhtlan, perteneciente a este municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 30.50 m con lote 1, manzana 12; al sur: 30.50 m con lote 5, manzana 12; al oriente: 10.00 m con calle Marrón; y al poniente: 10.00 m con lote 4, manzana 12; con superficie total de 305.00 metros cuadrados, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír notificaciones pues de no hacerlo las subsecuentes aun las de carácter personal se le harán en términos de lo previsto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a ocho de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
 2519.—21 junio, 1o. y 13 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

LYDAN SAN VICENTE VDA. DE HAHN, albacea y representante en la sucesión intestamentaria de **CESAR HAHN CARDENAS**

BASILIA MARTINEZ SALAZAR, en el expediente número 2103/92, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapion del lote de terreno número 26, manzana 30, colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 25; al sur: 20.00 m con lote 27; al oriente: 10.00 m con calle 30; al poniente: 10.00 m con lote 11; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
 2520.—21 junio, 1o. y 13 julio

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

MANUELA BERNANDEZ, demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapion a **FRACCIONAMIENTOS Y TERRENOS, S. DE L.**, en el expediente número 625/93/2, respecto del inmueble ubicado en la calle Fernando Ortiz Cortez, lote doce, manzana siete, fraccionamiento Granjas de San Cristóbal, Cuauhtlan, Estado de México, el cual tiene una superficie de 200.00 m², doscientos metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote once; al sur: 20.00 m con lote trece; al oriente: 10.00 m con lote cuarenta y tres; y al poniente: 10.00 m con calle Fernando Ortiz Cortez, se le hace saber que deberá presentarse ante este juzgado a dar contestación a dicha demanda, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surte efectos la última publicación, debiéndose fijar además copia íntegra de la resolución en la puerta de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los quince días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.
 2522.—21 junio, 1o. y 13 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, albacea y representante de la declaratoria de herederos en la sucesión intestamentaria de **CESAR HAHN CARDENAS,**

HERIBERTO FERNANDEZ GONZALEZ, en el expediente número 1965/92, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapion del lote de terreno número 18, manzana 37 letra B, de la calle 38, colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 17; al sur: 20.00 m con lote 19; al oriente: 10.00 m con calle 38; al poniente: 10.00 m con lote 3; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
 2521.—21 junio, 1o. y 13 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

C. FIDEL ALBITER BENITEZ

MARIA JULIA ARELLANO RODRIGUEZ, promovió ante este juzgado bajo el expediente 440/92-2, juicio ordinario civil, en contra de **FIDEL ALBITER BENITEZ,** admitiéndose la demanda en la vía y forma propuestas, y previas las formalidades del caso, por auto del 4 de febrero de 1993, se ordenó se notificara al señor **FIDEL ALBITER BENITEZ,** por este medio en términos del artículo 194, del código de procedimientos civiles, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y si pasado ese término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía. Se expide a los 16 días del mes de febrero de 1993.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.
 419 A1.—21 junio, 1o. y 13 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. Núm. 683/91, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por CIRO REZA ANDRADE, en contra de PAULA JIMENEZ CAMACHO VDA. DE ROSSANO Y RAFAEL ROSSANO ESPINOZA. El C. juez de los autos señaló las 13.00 horas del día 9 de julio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado ubicado en San Andrés Ocotlán (terreno agrícola) con las siguientes medidas y colindancias; al noreste en una línea de poniente a oriente: 103.81 m con Ricardo Ramos Somera y Filemón Vázquez Bracamontes, quiebra en una línea de norte a sur con dirección al oriente de: 180.66 m con Agustín González Mendoza, da vuelta en una línea de oriente a poniente en dirección al sureste, de: 12.58 m, quiebra en una línea del noreste en dirección al oriente, de: 54.73 m con José Rodríguez Guerrero, da vuelta en una línea de oriente a sureste en dirección al sureste de: 14.82 m con "El Llanito", zanja de por medio y para cerrar el perímetro, una línea de sureste a noreste en dirección al poniente, de: 257.60 m con la carretera Toluca-Ixtapan de la Sal, con una superficie aproximada de: 15,412.49 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial de Tenango del Valle, Méx., en el libro primero, sección primera, volumen XI, a fojas 6 con el número 28 de fecha 3 de septiembre de 1993.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA del Gobierno del Estado y en la tabla de avisos del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 666,931.85 (SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO, NUEVOS PESOS 85/100 M.N.); convóquese a postores por medio del presente edicto que se publicará dos veces de siete en siete días.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2510.—21 y 30 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 404/92-2.

Per auto de fecha 3 de junio del presente año, dictado en el expediente al rubro indicado relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SERGIO TELLEZ ANDRIANO, en contra de BALBINA ACEVEZ GONZALEZ, se señalaron las 11.00 horas del día 30 de junio del presente año, para que tenga verificativo el remate de primera almoneda del bien inmueble embargado, terreno y construcción ubicado en la calle Cenegal número 9, colonia Atlanta, Cuautitlán Izcalli, México, valuado en la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N., o su equivalente en nuevos pesos, valor asignado al bien sujeto al remate por los peritos nombrados en autos siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor mencionado, se convocan postores.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de nueve días.—Expedido en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 14 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

412-A1.—21, 24 y 29 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTOS**

Exp. Núm. 718/93 OBDULIA GUTIERREZ IZQUIERDO, promoviendo por mi propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en Capulhuac, Méx., de este distrito judicial de Tenango del Valle, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con Manuel Gómez Fonseca; al sur: 20.00 m con valle Venustiano Carranza; al oriente:

19.00 m con Ma. Salomé Robles; al poniente: 19.00 m con Lucio Castañeda M. Montes de Oca, con una superficie total de: 380.00 m².

El juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de junio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

2516.—21, 24 y 29 junio.

Exp. Núm. 719/93, CARLOS RANGEL MONDRAGON, promoviendo por mi propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno de labor ubicado en Santa María Rayón de este distrito judicial de Tenango del Valle, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con calle de su ubicación, 2 de Marzo; al sur: 20.00 m con sucesión del señor Antonio Avila Ayala; al oriente: 30.00 m con propiedad del señor Abraham Hernández; al poniente: 30.00 m con propiedad del señor Manuel Ruiz Ramírez, con una superficie total de: 600.00 m².

El juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de junio de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2516.—21, 24 y 29 junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

Exp. 1029/93, ERNESTO RUBI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Heana Ferka: de Kiss s/n. del Cuartel No 2, barrio de Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 5.60 m con Teófilo Ayala; sur: 8.50 m con calle Heana Ferka de Kiss; oriente: 14.65 m con Esperanza Díaz Leal Hernández; poniente: 12.50 m con Teófilo Vergara; superficie de: 97.11 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2509.—21, 24 y 29 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 629/93, MARIA ESTHER ALVARO LEYVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tianguistenco, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 13.70 m con Pedro Alvaro Benítez; sur: 13.70 m con José Luis Alvaro Leyva; oriente: 13.40 m con Laura Alvaro L.; poniente: 13.40 m con José Castro; superficie aproximada de: 183.58 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 9 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 2505.—21, 24 y 29 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 6944/93, C. GASPAR RICHARDO SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Leona Vicario s/n., barrio de Cuaxutlan, municipio de Metepec, México, mide y linda: al norte: 32.54 m con señor Teófilo Dorsch; al sur: 32.54 m con calle Leona Vicario; al oriente: 52.85 m con Francisco González; al poniente: 62.85 m con Teófilo Dorsch; superficie de: 2.045.14 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 15 de junio de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2504.—21, 24 y 29 junio

Exp. 6870/93, C. JESUS MEJIA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Tlacopec, en San Felipe Tlalmimiltepan, Toluca, México, mide y linda: al norte: 86.50 m con Marcos Mejía, 35.35 m con Francisco Arzalluz; al sur: 121.65 m con camino a Tlacopec; al oriente: 70.00 m con Agustín Muña, 56.40 m con Marcos Mejía; al poniente: 137.00 m con Fidel García L.; superficie de: 10.883.95 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de junio de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2515.—21, 24 y 29 junio

Exp. 6940/93, JESUS PLATA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas s/n., municipio de Temouya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Sr. Antonio González I.; sur: 20.00 m con Sr. Prisciliano Rojas, oriente: 15.00 m con Antonio González I.; poniente: 15.00 m con calle Av. General Lázaro Cárdenas; superficie aproximada de: 360.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2514.—21, 24 y 29 junio

Exp. 2250/93, C. FRANCISCO RUBI PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada de Constituyentes No. 5, en Cacalemacán, Toluca, México, mide y linda: al norte: en 5 líneas de 11.30, 6.50 m con Gregorio Rubi Padilla, 12.70 m con Sebastián Nava González, 7.70 y 11.80 m con Anselmo Villa; al sur: en 7 líneas de poniente a oriente 11.30 m con Agustín Nava Magno, .70 cms., 3.50, 60 cms., 8.20 y 4.50 m con Alfredo Carrillo N., y 12.70 m con Carmen Rubi y Cerrada de Constituyentes; al oriente: en 3 líneas de sur a norte 12.0, 1.00 y 4.00 m con Sr. Gregorio Rubi Padilla; al poniente: 11.00 m con Serafín Gómez Vargas; superficie: 547.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de febrero de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2513.—21, 24 y 29 junio

Exp. 5318/92, C. GERARDO VICTOR LARA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nevada No. 1, en San Felipe Tlalmimiltepan, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con calle Misión; al sur: 15.00 m con Amando Romero García; al oriente: 10.00 m con Luis Mejía; al poniente: 10.00 m con calle Nevada; superficie de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2511.—21, 24 y 29 junio

Exp. 5300/92, C. PEDRO BERNAL SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n., en San Antonio Buenavista, Toluca, Estado de México, mide y linda: al norte: 13.40 m con Pedro Bernal Romero; al sur: 13.40 m con Marcial Martínez; al oriente: 13.00 m con calle Independencia; al poniente: 13.00 m con Concepción Bernal; superficie de: 174.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2512.—21, 24 y 29 junio

Exp. 5341/92, C. CONCEPCION BERNAL DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n., en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 12.80 m con Pedro Bernal Romero; al sur: 8.35 m con Marcial Martínez Toledo; al oriente: 13.00 m con Pedro Bernal Santillán; al poniente: 14.90 m con Celia Bernal; superficie de: 137.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2512.—21, 24 y 29 junio

Exp. 5413/93, MAURILIA RODRIGUEZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Morelos No. 5, de San Francisco Coaxitlan, municipio de Metepec, mide y linda: al norte: 5.60 m con Benito Martínez; al sur: 5.60 m con calle Morelos, al oriente: 50.40 m y 6.10 m con Lucía Jasso Pérez; al poniente: 56.50 m con Julián González Lara; con una superficie aproximada de: 346.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 07 de mayo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2508.—21, 24 y 29 junio

Exp. 5422/93, ANACLETA DOLGRES ROMERO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Mazatlán s/n., Sr. Jerónimo Chichauako, municipio de Metepec, mide y linda: al norte: 30.00 m con Lucrecia Romero Estrada; al sur: 30.00 m con Margarita Reyna Romero Estrada; al oriente: 10.00 m con Juan Benítez; al poniente: 30.00 m con calle Mazatlán; con una superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 07 de mayo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2508.—21, 24 y 29 junio

Exp. 4250/93, HIPOLITA RAMIREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en domicilio conocido en Llano de Taltitlán, municipio de Metepec, México, mide y linda: al norte: 92.39 m con Víctor Lapiar; al sur: 92.39 m con Celia Tapia; al oriente: 20.50 m con Juan Sánchez; al poniente: 20.50 m con vesana, con una superficie aproximada de: 1,894.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2508.—21, 24 y 29 junio

Exp. 4251/93, ERNESTO CASTAÑEDA TERRÓN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Pedro Ascencio s/n., Bo. de Sta Cruz Abajo, municipio de Metepec, México, mide y linda: norte 93.76 m con vesanía de Santa Cruz; sur: 113.65 m con camino a San Mateo Atenco; oriente: 70.40 m con Máximo Ahumada; poniente: 104.18 m con Ernesto Castañeda Terrón, con una superficie aproximada de: 9,064.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2508.—21, 24 y 29 junio

Exp. 4253/93, DOLORES INIESTRA DE VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en d/c, Col. La Moderna, en San Sebastián municipio de Metepec, México, mide y linda: al norte 11.50 m con José Campos Escutia; al sur: 11.50 m con calle Constitución; al oriente: 18.00 m con lote No. 10 y/o José Antonio Velázquez Iniestra, al poniente: 18.00 m con Bartolo Arellano Sababria, con una superficie aproximada de: 207.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2509.—21, 24 y 29 junio

Exp. 4252/93, DOLORES INIESTRA DE VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Constitución, Col. Moderna, San Sebastián, municipio de Metepec, México, mide y linda: norte: 11.50 m con José Campos Escutia; sur 11.50 m con calle Constitución; oriente: 18.00 m con calle Orquídea; poniente: 18.00 m con lote No. 9 y/o José Antonio Velázquez Iniestra; superficie aproximada de: 207.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2508.—21, 24 y 29 junio

Exp. 2695/93, ANDRES JUAREZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Sinaloa s/n., poblado de San Gaspar Tlahuelilpan municipio de Metepec, México, mide y linda: al norte: 73.00 m con Bonifacio Juárez Hernández; al sur: 77.00 m con Jorge Villa Sa; al oriente: 25.90 m con vesanía; al poniente: 25.90 m con calle Sinaloa; con una superficie aproximada de: 1,890.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de febrero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2508.—21, 24 y 29 junio

Exp. 4895/93, PETRA GONZALEZ MARTINEZ DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en Villa de Metepec, municipio de Metepec México, mide y linda: al norte: 64.00 m con Juan Bautista; al sur: 64.00 m con Margarito León; al oriente: 10.37 m con Tomás Pérez; al poniente: 10.37 m con Prolongación de calle Hidalgo; con una superficie de 663.68 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de abril de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2508.—21, 24 y 29 junio

Exp. 6693/93, PEDRO VILLANUEVA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en camino a Santana s/n., San Bartolomé Tlaltelulco, municipio de Metepec, México, mide y linda: al norte: 31.00 m con Sr. Samuel Mejía; al sur: 27.09 m con Sr. Adrián Mulfa; al oriente: 122.00 m con camino a Santana; al poniente: 122.00 m con Andrés Enriquez, Juan Carmona, Moisés Nava, con una superficie aproximada de: 3,782.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2508.—21, 24 y 29 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC EDICTOS

Exp. 184/93, C. CRISANTO CRUZ RUTILA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 23 con camino V; al sur: 18.10 con Everardo Arce A; al oriente: 46 con Gelasio Hernández; al poniente: 49.70 con Josefina Arce A.; superficie de: 983.31 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 16 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2523.—21, 24 y 29 junio

Exp. 185/93, C. GUADALUPE BLAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Chaga de Mota, Méx., que mide: al norte: 83.90 con Pablo Ayala C; al sur: 66.10 con Igel I. Pérez; al oriente: 29.50 con barranca; al poniente: 23.95 con camino vecinal; superficie de: 1,920 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 16 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2523.—21, 24 y 29 junio

Exp. 186/93, C. MA. AZUCENA MENDOZA VERTIZ y/o, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, Méx., que mide: al norte: 34 con Alfredo González; al sur: 30 con Martha Carrón M.; al oriente: 15 con Martín Santos; al poniente: 19 con camino vecinal; superficie de: 544 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 16 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2523.—21, 24 y 29 junio

Exp. 187/93, C. MARIA DE LOS A. GARCIA ARRILAGA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, Méx., que mide: al norte: 13.30 con calle Aldama; al sur: 11.90 con Mateo Mondragón; al oriente: 21.80, 1.30, 4.00 con Domingo Gaspar; al poniente: 25.40 con María S. Herrera; superficie de: 257.36 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 16 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2523.—21, 24 y 29 junio

Exp. 188/93, C. REBECA GONZALEZ PERALTA y/o., promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, Méx., que mide: al norte: 19.70 con Primo López; al sur: 19.30 con calle; al oriente: 26 con Asunción Chávez; al poniente: 34.15 con Mariano "N"; superficie de: 459 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 16 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2523.—21, 24 y 29 junio

Exp. 139/93, C. LUISA FRANCO MONROY, promueve matriculación administrativa de predio en Chapa de Mota, Méx., que mide: al norte: 185 con camino V.; al sur: 126 con Rafael Montroy; al oriente: 129 con camino vecinal; al poniente: 70, 53, 76.19 con Miguel Aparicio, Rafael Montroy, superficie: 2,367.19 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Habiéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec, Méx., junio 16 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2523.—21, 24 y 29 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 8066/545/93, C. ANTONIO LAGUNA RIVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlalzalpa IV", manzana 4, lote 1, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con propiedad privada; al sur: 15.00 m con lote número 02; al oriente: 8.00 m con lote número 18; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8050/529/93, C. PAULA PEREZ VARGAS, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en sección "Tecuesconco", manzana 2, lote 13, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 32; al oriente: 15.00 m con lote número 14; al poniente: 15.00 m con lote número 12.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8052/531/93, C. PALEMON OJEDA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco III", manzana A, lote 05, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 04; al sur: 15.00 m con lote número 06; al oriente: 8.00 m con lote número 33; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8060/539/93, C. IGRENZO CAUDILLO RIVAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 3, lote 01, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote número 24; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote número 02; al poniente: 15.00 m con lote número 26.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8061/540/93, C. ANTONIA COXANTEJE PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tecuesconco", manzana 4, lote 06, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 47; al oriente: 15.00 m con lote número 07; al poniente: 15.00 m con lote número 05.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8062/541/93, C. SUSANO TREBIÑO WENCES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "El Tepetate", manzana 01, lote 17, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote No. 18; al oriente: 15.00 m con lote No. 15; al poniente: 15.00 m con lote No. 19.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8063/542/93, C. JUAN REGIDOR PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tepetate", manzana 5, lote 6-A, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 07; al oriente: 15.00 m con lote número 06; al poniente: 15.00 m con lote número 08.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 187736/859/91, C. ANA MARIA DELGADILLO GUERRERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tepetate", manzana 05, lote 06, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote No. 07; al oriente: 15.00 m con lote No. 04; al poniente: 15.00 m con lote No. 06-A.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8064/543/93, C. JAVIER CARRANZA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tlalzalpa IV, manzana 03, lote 07, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 06; al sur: 15.00 m con lote número 03; al oriente: 8.00 m con lote número 13, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8069/548/93, C. MIGUEL CAMPOS AVALOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlazalpa IV", manzana 3, lote 01, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con calle sin nombre; al sur: 15.00 m con lote número 02; al oriente: 8.00 m con lote número 20; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8073/552/93, C. MARIA ELENA OCOTOXILE VARELA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 11, lote 17, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote No. 03; al oriente: 15.00 m con lote No. 16; al poniente: 15.00 m con lote No. 18.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8074/551/93, C. PAZCACIO FLORES VFLAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 7-A, lote 4, Santo Tomás Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 15; al oriente: 15.00 m con lote número 05; al poniente: 15.00 m con lote número 03.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8047/526/93, C. VICENTE MARTINEZ ALVARADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Cien Pasos La Curva", manzana G, lote 97, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 11.80 m con calle sin nombre; al sur: 8.09 m con lote No. 01; al oriente: dos tramos, 10.45 y 5.39 m con propiedad privada; al poniente: 13.09 m con lote No. 06. Superficie: 165.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8045/527/93, C. MARIA RITA COBADONGA ESPINOLA HERRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Carranzaco", manzana C, lote 7, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 10.00 m con lote 03 de Mercedes Méndez E.; al sur: 10.00 m con calle Nardos; al oriente: 20.00 m con lote número 8; al poniente: 20.00 m con lotes 5 y 6 Ma. del Refugio Alvarado de Esqueda.

Superficie: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8049/528/93, C. CRESCENCIA VEGA GREGORIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Carranzaco", manzana D, lote 08, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 20.72 m con Jesús Austria Espejel; al sur: 11.63 m con Héctor Cruz; al oriente: 16.00 m con terreno baldío; al poniente: 16.00 m con calle.

Superficie: 170.8 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8051/530/93, C. ETELVINA ARREGLA COLIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco II", manzana 1, lote 19, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 24.85 m con lote número 09; al sur: 25.10 m con lote número 11; al oriente: 7.00 m con calle sin nombre; al poniente: 7.00 m con manzana D Zacatenco III.

Superficie: 175.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8053/532/93, C. FLORENCIO PEÑA ZARATE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco III", manzana 2 única, lote 42, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 20.25 m con lote número 43; al sur: 23.75 m con lotes números 13 y 40; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 176.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8054/533/93, C. JUAN RUPERTO RAMIRO GUERRERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Ballisco", manzana D, lote 1-B, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 9.85 m con Otilia Ramírez de Márquez; al sur: 10.00 m con Ignacio Ramírez R.; al oriente: 12.52 m con Darío Ortiz; al poniente: 10.13 m con calle Goladrina.

Superficie: 113.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8055/534/93, C. TERESA MORENO GARDUÑO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Balliseo", manzana G, lote 05, Santa María Chiconauhtla, mide y linda; al norte: 10.00 m con Brulio Hernández; al sur: 10.10 m con calle; al oriente: 16.10 m con José Jiménez; al poniente: 18.25 m con Ernestina Templos.

Superficie: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8076/555/93, C. LUCINA GARCIA PINEDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Sotano", manzana 16, lote 09, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 13.30 m con lote No. 10; al sur: 11.85 m con calle sin nombre; al oriente: 14.00 m con calle sin nombre; al poniente: 14.00 m con lote No. 08.

Superficie: 176.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8052/536/93, C. ENRIQUE YAÑEZ MORALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Casas Reales", manzana F, lote 14, Santa María Chiconauhtla, mide y linda; al norte: 15.00 m con Longinos Fragosa; al sur: 13.60 m con Trinidad Coyas; al oriente: 17.50 m con Sebastián Riveros; al poniente: 16.55 m con calle.

Superficie: 236.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8058/537/93, C. MARTHA HERNANDEZ BARRAGAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Casas Reales", manzana F, lote 21, Santa María Chiconauhtla, mide y linda; al norte: 10.00 m linda con calle; al sur: 10.00 m linda con Francisco Hernández Hernández; al oriente: 28.26 m linda con Arturo Bustamante F.; al poniente: 28.15 m linda con Santiago Rodríguez R.

Superficie: 281.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8059/538/93, RAMON OBNELAS VEJAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Santa Cruz", manzana 01, lote 04, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 7.00 m con calle sin nombre; al sur: 7.00 m con calle sin nombre; al oriente: 17.50 m con lote No. 65; al poniente: 17.50 m con lote No. 03.

Superficie: 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8064/543/93, C. MARIA MAGDALENA JIMENEZ VARGAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlazalpa III", manzana 02, lote 18, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 12.50 m con lote No. 19; al sur: 12.50 m con lote No. 17; al oriente: 10.00 m con calle sin nombre; al poniente: 10.00 m con lotes No. 3 y 9.

Superficie: 125.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8065/544/93, C. MARIA CATALINA SANCHEZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlazalpa III", manzana 02, lote 11, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 12; al sur: 15.00 m con lote No. 10; al oriente: 11.50 m con calle sin nombre; al poniente: 11.25 m con lote No. 08.

Superficie: 170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8057/546/93, C. NARCISO GONZALEZ LINARES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlazalpa IV", manzana 1, lote 1, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.40 m con lote número 1-B; al sur: 16.00 m con lote número 52; al oriente: 5.28 m con avenida principal; al poniente: 7.96 m con propiedad privada.

Superficie: 127.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8071/550/93, C. VICTORIA GONZALEZ RODRIGUEZ EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO JESUS JOPEZ GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Santa Cruz", manzana 10, lote 10, Santa María Chiconauhtla, mide y linda; al norte: 7.00 m con Rosalba Longinos; al sur: 7.00 m con calle sin nombre; al oriente: 17.50 m con José Luis Leizorria; al poniente: 17.50 m con Sabino González. Superficie: 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8070/549/93, C. MANUEL RAZO CORDOVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Santa Cruz I, (lote 02), Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.50 m con C. Andador Alamos; al sur: 12.00 m con Panteón, al oriente: 12.00 m con C. Jesús Badillo; al poniente: 12.00 m con Carolina.

Superficie: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnequilla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8072/551/93, C. SILVIN RIVERA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Santa Cruz", manzana 08, lote 11, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 7.00 m con lote No. 10; al sur: 7.00 m con calle sin nombre; al oriente: 17.50 m con calle sin nombre, al poniente: 17.50 m con lote No. 09.

Superficie: 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnequilla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525—21, 24 y 29 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 334/93, ROBERTO A. CASTAÑEDA PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Allende s/n., municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 8.00 m con calle Allende; sur: 8.00 m con terreno de la C. María Irene F. Peña Carreño; oriente: 25.00 m con terreno del Sr. Jesús Navarrete Castañeda; poniente: 25.00 m con terreno de la C. María Irene F. Peña Carreño; superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— El Oro de Hidalgo, México, a 14 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 2524—21, 24 y 29 junio

Exp. 333/93, MACLOVIO RUIZ PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acambay, México, A. Constitución s/n., municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 21.80 m con Blas Franco Ramírez; sur: 23.38 m con Maclovio Ruiz Pérez; oriente: 9.25 m con Valentín Sánchez; poniente: 10.70 m con calle Constitución; superficie aproximada de: 225.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— El Oro de Hidalgo, México, a 14 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 2524—21, 24 y 29 junio

Exp. 187/93, ANGELA SEGUNDO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacoatepec, municipio de Atzacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 38.00 m con Samuel

Mendoza; sur: 36.00 m con Angela Segundo Cruz; oriente: 92.00 m con Vicente Segundo; poniente: 92.00 m con Jerónimo Enriquez.

Superficie aproximada de: 6.808.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 2518—21, 24 y 29 junio

Exp. 265/93, ADELA VALENCIA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en San Lorenzo Tlacoatepec, municipio de Atzacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 40.40 m con Camuto Procopio y Pablo Alejo; sur: 40.40 m con Alejandro Valencia y Zenferia Cruz; oriente: 54.70 m con Juan Valencia Cruz; poniente: 54.70 m con Graciela Valerica Cruz.

Superficie aproximada de: 1.849.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 2518—21, 24 y 29 junio

Exp. 207/93, JUAN GONZALEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacoatepec, municipio de Atzacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 40.00 m con Juan Cruz; sur: 40.00 m con camino vecinal; oriente: 40.00 m con Cimiento Lorenzo; poniente: 40.00 m con Fidel Santiago.

Superficie aproximada de: 1.600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 2518—21, 24 y 29 junio

Exp. 193/93, CARLOS GONZAGA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacoatepec, municipio de Atzacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 29.00 m con calle; sur: 48.70 m con Uriel Alcántara López; oriente: 28.70 m con Ricarda Mendoza Vda. de Alejo; poniente: 40.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 1.705.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 2518—21, 24 y 29 junio

Exp. 194/93, ANASTACIO VALENCIA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacoatepec, municipio de Atzacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 45.40 m con Camuto Procopio Garduño; sur: 33.60 m con camino vecinal; oriente: 115.00 m con Lorenzo González Alejo; poniente: 4 líneas 18.55 y 14.10 m con Emilio Contreras, 32.56 con Delfino Contreras y 62.10 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 4.735.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 2518—21, 24 y 29 junio

Exp. 195/93, ROSA ZEPHERINA CRUZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 34.60 m con Juan Valencia Cruz; sur: 29.15 m con Emilio Contreras; oriente: 42.60 m con Camilo Precopio Garduño; poniente: 38.60 m con Alejandro Valencia Cruz.

Superficie aproximada de: 1,011.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica 2518—21, 24 y 29 junio

Exp. 188/93, MARTINA VALENCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 23.80 m con Arísteo Mendoza Valencia, sur: 25.00 m con Abel Gaytán, oriente: 57.80 m con Alejandro Valencia Serrano, poniente: 59.30 m con Justo Esquivel.

Superficie aproximada de: 1,441.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica 2518—21, 24 y 29 junio

Exp. 192/93, PABLO ALFARO AMADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 33.25 m con Agustina Alfaro; sur: 36.70 m con Rosa Valencia; oriente: 81.25 m con cabé; poniente: 79.70 m con Paola Garduño.

Superficie aproximada de: 2,815.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica 2518—21, 24 y 29 junio

Exp. 189/93, MODESTA CASIO GUILLERMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 79.25 m con Vicente Segundo, sur: 72.00 m con Agustina A., oriente: 47.00 m con terreno ejidal, poniente: 47.00 m con Lucio Lorenzo.

Superficie aproximada de: 3,556.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica 2518—21, 24 y 29 junio

Exp. 199/93, PEDRO VALENCIA GONZAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 16.00 m con ejido, sur: 25.00 m con carretera, oriente: 46.50 m con Andrés Valencia, poniente: 53.50 m con Alejandro Valencia Serrano.

Superficie aproximada de: 1,102.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica 2518—21, 24 y 29 junio

Exp. 202/93, VICENTE SEGUNDO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 70.00 m con Samuel Mendoza, sur: 70.00 m con Vicente Segundo, oriente: 109.00 m con Justo Esquivel Lorenzo, poniente: 93.10 m con Angela Segundo Cruz.

Superficie aproximada de: 6,758.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica 2518—21, 24 y 29 junio

Exp. 201/93, ALEJANDRO VALENCIA SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 82.20 m con Ejido, sur: 61.00 m con camino vecinal y 52.30 m con Martina Valencia, oriente: 58.00 m con Pedro Valencia Gonzaga, poniente: 59.30 m con Martina Valencia Hernández.

Superficie aproximada de: 7,110.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica 2518—21, 24 y 29 junio

Exp. 203/93, TOMASA CRUZ DE ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 21.50 m con Samuel Mendoza, sur: 21.50 m con Jerónimo Enriquez, oriente: 87.00 m con Jerónimo Enriquez Ortiz, poniente: 87.00 m con Lorenzo Enriquez.

Superficie aproximada de: 1,870.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica 2518—21, 24 y 29 junio

Exp. 190/93, LORENZO ENRIQUEZ CRUZ, promueve la matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 48.00 m con Samuel Mendoza, sur: 48.50 m con Epifanio Segundo Cruz, oriente: 59.60 m con Tomasa Cruz de Hernández, poniente: 103.70 m con Ramón Esquivel Lorenzo.

Superficie aproximada de: 4,692.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 2518—21, 24 y 29 junio

Exp. 204/93, RAMON ESQUIVEL LORENZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 125.56 m con Daniel González, sur: 120.82 m con Lorenzo Esquivel, oriente: 96.00 m con Vicente Lovera, poniente: 114.25 m con ejido.

Superficie aproximada de: 12,951.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 2518—21, 24 y 29 junio

Exp. 191/93, DANIEL GONZALEZ LORENZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 72.00 m con callejón, sur: 42.50 m con Santos Esquivel, oriente: 113.00 m con terreno ejidal, poniente: 93.80 m con José Santos Esquivel.

Superficie aproximada de: 6,040.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 2518—21, 24 y 29 junio

Exp. 200/93, ALBERTA CARDENAS CASO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 102.00 m con terreno ejidal, sur: 19.70 m con Adriano García, oriente: 161.00 m con terrenos de la comunidad, poniente: 169.00 m con Pedro Cárdenas.

Superficie aproximada de: 9,297.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 2518—21, 24 y 29 junio

Exp. 196/93, EUSEBIO CARDENAS AMADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 104.00 m con camino principal, sur: 108.70 m con Rosa Valencia, oriente: 108.00 m con Pablo Alejo, poniente: 94.60 m con Carlos Cárdenas Amado.

Superficie aproximada de: 10,773.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 2518—21, 24 y 29 junio

Exp. 197/93, FRANCISCO GARCIA CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 84.55 m con camino vecinal, sur: 54.95 m con camino vecinal, oriente: 48.85 m con Mario Hernández Alejo, poniente: 56.85 m con camino principal.

Superficie aproximada de: 3,688.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 2518—21, 24 y 29 junio

Exp. 198/93, ANDRES VALENCIA GONZAGA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 45.00 m con ejido, sur: 66.00 m con callejón, poniente: 45.50 m con Pedro Valencia Gonzaga.

Superficie aproximada de: 2,580.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 2518—21, 24 y 29 junio

NOTARIA PUBLICA No. 1

ZUMPANGO, MEX.

AVISO NOTARIAL

El que suscribe Licenciado DAVID MAYEN ROCHA, Notario Titular de la Notaría Pública No. 1 de Zumpango, Estado de México, da a conocer que mediante escritura No. 7679 otorgada en esta notaría a mi cargo del suscrito, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARCIA PORFIRIA AGUILAR VAZQUEZ, instrumento por virtud del cual los señores RAFAEL MORALES MORENO Y JESUS ALVARADO AGUILAR aceptaron la herencia en dicha sucesión y la señora RAQUEL MORALES MORENO en lo particular aceptó desempeñar el cargo de albacea de la misma sucesión, habiéndose manifestado que procederá a formular el inventario correspondiente, lo que se da a conocer en cumplimiento de lo previsto por el párrafo segundo del artículo 1023 del código de procedimientos civiles para el Estado de México.

LIC. DAVID MAYEN ROCHA.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO.

Para publicarse dos veces de siete en siete días.

411-A1—21 y 29 junio,